COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día once de marzo de dos mil dieciséis, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2016, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Partido Encuentro Social
José Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática
Julio Vinicio Lara Mendoza	Partido Morena

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE

Una vez que el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales, Dania Paola Ravel Cuevas y Olga González Martínez, a las y los Representantes de los Partidos Políticos Encuentro Social, Nueva Alianza y Humanista; agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión, posteriormente solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Consejero Presidente de la Comisión dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 39 del

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación del Séptimo Informe de los avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
5. Presentación del Convenio Específico de Colaboración INE-IEDF, para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y del Sistema de Información y Seguimiento al Convenio Específico INE-IEDF referente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
6. Presentación del Informe sobre la distribución del libro, "Perspectiva Ciudadana sobre la Elección Concurrente en el Distrito Federal 2015".
7. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día a la, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/009/16. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos 2016.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado.

El Consejero Presidente de la Comisión dio la bienvenida al Secretario Ejecutivo del IEDF y al Representante del Partido Revolución Democrática quienes se incorporaron a la mesa.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.**

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes el proyecto de minuta.

El Secretario Técnico de la Comisión, indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/010/16. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.**

El Consejero Presidente de la Comisión, pidió informar el estatus de los Acuerdos, por lo cual en uso de la voz, el Secretario Técnico comentó que se han cumplido en su totalidad los tres Acuerdos suscritos en la Segunda Sesión Ordinaria.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. **Presentación del Séptimo Informe de los avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el Séptimo Informe de los avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 y le pidió al Secretario Técnico exponer el contenido de dicho informe.

El Secretario Técnico, comentó que el informe, consigna las actividades establecidas en la convocatoria dirigida a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil a participar como observadoras y observadores en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias Sobre Presupuesto Participativo 2016 de la Colonia Texcalco, Delegación Cuajimalpa de Morelos y de la Colonia Santa María Tomatlán, Delegación Iztapalapa, así como la reposición de dicha consulta en la Colonia Vicente Guerrero, Súper Manzana 6, Delegación Iztapalapa aprobada el 8 de enero de 2016 en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Además, contempla las actividades establecidas en las adendas a la convocatoria, con la finalidad de incluir las bases y reglas operativas que se aplicaron al ejercicio de observación para las reposiciones de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa, Delegación Iztapalapa y, en la Colonia La Asunción, Delegación Xochimilco aprobadas por la Comisión de Participación Ciudadana en sesiones celebradas los días 17 y 26 de febrero, respectivamente.

Asimismo, sobre la acreditación de observadoras y observadores de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias y de Reposición, señaló lo siguiente:

Al término de los plazos para el registro de las y los interesados en participar en la observación establecidos en la convocatoria y las adendas señaladas para incluir la reposición de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia Francisco Villa se registraron y acreditaron a tres nuevos observadores.

Tal como lo establece la adenda correspondiente, el plazo de registro para la observación de la reposición de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2016 en la Colonia la Asunción en la Delegación Xochimilco, vence el 28 de marzo del presente año.

No se registró ninguna persona interesada en observar dicha reposición. Asimismo, comentó que se recibieron en el IEDF, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, un total de 12 informes de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

El Consejero Presidente de la Comisión, expresó que en la Comisión de Participación Ciudadana se discutió el tema del crecimiento de la participación en las reposiciones, ya que en casi todos los casos se duplicó.

Como consecuencia, una de las cosas que se planteó en esa Comisión, fue la propuesta de propiciar una reunión con los observadores para ver si atestiguaron alguna práctica que deba ser incluida en el análisis del Instituto.

Comentó, que se llevará a cabo una junta con observadores, y se planteará realizar una reunión una vez que terminen las reposiciones, incluyendo a los académicos del Observatorio.

Por último, dio la bienvenida al Representante del Partido MORENA, quien se incorporó a la mesa.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que el 15 de marzo concluye el plazo para que se presenten los informes de observación del Corredor Cultural Chapultepec. Por lo que preguntó, si se tenían informes sobre dicha consulta.

Asimismo, sugirió recordar los plazos de vencimiento a los observadores en la reunión prevista.

El Secretario Técnico, respondió que se cuenta con un total de 10 informes y como se señaló en la Sesión anterior de la Comisión, cuando se tengan todos los informes sobre el Corredor Chapultepec y Consulta sobre Presupuesto Participativo, se hará una publicación de dichos informes en un solo documento.

El Consejero Presidente de la Comisión, señaló que acompaña la sugerencia de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, para que las organizaciones envíen sus informes para su posterior publicación.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el informe y le pidió al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5. **Presentación del Convenio Específico de Colaboración INE-IEDF para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y del Sistema de Información y Seguimiento del Convenio Específico INE-IEDF, referente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.**

El Consejero Presidente de la Comisión, comentó que el pasado 26 de febrero de 2016, se firmó el Convenio Específico de Colaboración con el INE, expresó que es un convenio distinto del que se tuvo en el pasado proceso electoral, ya que la atribución de organizar esta elección recae en la autoridad electoral nacional y lo que el IEDF hará, es ayudar a una función que ellos han asumido directamente.

Los temas en los que se comprometió el Instituto a ayudar fueron: intercambio de información, promoción de la participación ciudadana, ejercicio del voto, distribución de documentación y materiales, fiscalización, préstamo de materiales para personas con discapacidad, apoyo a la captura y revisión de cédulas de apoyo para candidatos independientes, apoyo de sedes distritales para la capacitación, observadores electorales y visitantes extranjeros.

El convenio, ya se encuentra disponible en la página del Instituto para su consulta.

Manifestó, que se han tenido las siguientes reuniones de trabajo con el INE:

- Reunión con el Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, en materia de monitoreo de espectaculares y propaganda en la vía pública.
- Reunión con el Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en materia de difusión y promoción del voto.
- Reunión con el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, en materia de captura de cédulas de apoyo a los candidatos independientes.

De igual forma, se tiene prevista una reunión de trabajo con el Coordinador de Asuntos Internacionales del INE, en materia de Visitantes Extranjeros, lo anterior con el objetivo de realizar un programa conjunto.

Destacó que, hay 50 candidatos que fueron validados en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ley para obtener las firmas, el plazo límite para que las entreguen es el 5 de abril, de tal suerte que previsiblemente entre el 6 y 12 de abril, existirá la necesidad de capturar rápidamente las cédulas, por lo que se apoyará al INE en la captura de éstas. El incentivo para la entrega rápida de las firmas, será obtener mejor posición en la boleta.

El Instituto está interesado en participar en este proceso y medida que se pueda ayudar a la autoridad electoral nacional a promover el voto, mayores posibilidades se tendrá de contar con mayores niveles de participación.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, señaló que el 4 de febrero de 2016, inició el proceso electoral, por el cual los capitalinos elegirán el 60% de las diputaciones constituyentes, que darán vida a la primera constitución de la Ciudad de México, desde el momento de la firma del Convenio, se iniciaron los trabajos para lograr una mayor integridad en la organización del proceso electoral y coadyuvar a la difusión para lograr también una mayor participación ciudadana.

También comentó que, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, calificó al IEDF como un aliado fundamental y esto da cuenta del reconocimiento a la capacidad y la experiencia del Instituto, que ha adquirido a lo largo de 17 años de existencia, caracterizado por organizar procesos electorales y de participación ciudadana imparciales, incluyentes y estrictamente apegados a la legalidad.

El compromiso, alto profesionalismo y vocación democrática que caracteriza a los funcionarios del IEDF, así como su capacidad de logística y operación distribuido en todo el territorio de la capital, a través de sus oficinas centrales y sus 40 órganos desconcentrados, serán insumos fundamentales y con toda la disposición para atender temas de organización, fiscalización, promoción del voto y atención a la observación electoral durante el proceso.

Asimismo, reconoció a la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas y al Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por las tareas de negociación previas que se dieron con el INE, para lograr la participación por parte del Instituto y por supuesto al Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, quien encabezó los trabajos directamente con el Consejero Presidente del INE.

Además, resaltó que desde el 26 de febrero, se iniciaron los trabajos para planear, organizar, tener lista la logística y los recursos, materiales, financieros y humanos con los que se apoyara en este proceso.

De igual manera, reconoció a la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar y a los Consejeros Electorales, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, quienes han iniciado, en su ámbito de competencia, trabajos en las distintas comisiones del IEDF con el objetivo de implementar, una cultura de planeación estratégica que rija los procesos y procedimientos que se desarrollan.

Manifestó, que la implementación del sistema con la que se informará sobre el desarrollo de las actividades suscritas en el Convenio Específico de Colaboración con el INE, para el Proceso Electoral del Constituyente de la Ciudad de México, será una herramienta que más allá de otorgar control y seguimiento de las acciones convenidas, permitirá ser un mejor aliado, más eficiente y más organizado con la autoridad nacional, por ello es importante un

correcto desarrollo del sistema y de la determinación de sus procesos para cumplir con el objetivo proyectado.

Por último, la Consejera Electoral, Olga González Martínez, comentó que hizo un par de observaciones que ya tiene el Secretario Técnico de la Comisión y que seguramente en breve se incorporarán; junto con ello, expresó la inquietud de que las actividades de planeación se lleven de manera integral, dado que los recursos que se tienen, son los que se van a utilizar para varias actividades, como es la captura de las firmas de los candidatos independientes, acopiar y distribuir los paquetes electorales, entre otros. Considera conveniente que se puedan lograr con el INE reuniones particulares con cada una de las áreas.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que el Convenio concreta la colaboración participativa en el marco del nuevo Sistema Nacional Electoral, derivado de la Reforma Electoral, pero también es un reconocimiento al profesionalismo del IEDF, que en estos últimos años se ha consolidado como un referente a nivel nacional, no nada más por sus procesos operativos y logísticos, sino también por el compromiso que se ha manifestado con la democracia participativa y el arduo trabajo que se desempeña en oficinas centrales y en las 40 direcciones distritales.

Señaló que si bien es cierto que se buscó un convenio más ambicioso, también lo es que la suscripción de éste resulta un reconocimiento a la Institución, porque el INE no tenía ninguna obligación de hacerlo, y sin embargo lo hizo, confiando y reconociendo las capacidades del IEDF.

Comentó que la elección del 5 de junio, será una elección sui géneris, porque se elegirán a las personas que van a plasmar los derechos fundamentales de las y los capitalinos en la primera Constitución de la Ciudad de México. La importancia del Convenio radica en el intercambio de procesos logísticos, operativos, pero sobre todo en la obligación de incentivar la participación ciudadana para que emitan un voto informado y razonado.

Indicó que el pasado 9 de marzo, se tuvo una reunión para ver el plan de trabajo que se va tener para la difusión conjunta con el INE, con el objetivo de que la ciudadanía se entere de qué se trata, que se va a elegir, quiénes discutirán y redactarán la primera Constitución, donde se plasmarán los derechos base para las y los capitalinos, que se reflejarán en el resto de normativa de la Ciudad de México. Adicionalmente, será importante informar sobre esa reunión y los acuerdos alcanzados, así como la reunión con el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Asimismo, celebró la existencia del Sistema de Información y Seguimiento al Convenio con el INE, cuyo propósito es informar oportunamente a los integrantes del Consejo General y al Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento y grado de cumplimiento del Convenio para la

integración de la Asamblea Constituyente y una vez que se tenga la plataforma en Intranet, podrán tener acceso a esta información las representaciones de los partidos políticos ante Consejo General y las representaciones del Poder Legislativo.

Sin embargo, comentó que se han tenido muy buenas prácticas de transparencia proactiva, es decir, de dar a conocer información, que aunque no es obligación, es de interés público. Por lo que sugirió, que la información estuviera en Internet accesible y visible para la ciudadanía que quiera consultarla.

El Representante del Partido Político MORENA, comentó que este proceso electoral atípico, es un proceso no democrático y las y los Consejeros del IEDF, se refieren únicamente al Convenio. Discrepó que sea un reconocimiento, porque si hubiera tal reconocimiento, el IEDF sería el organizador de la elección del Constituyente.

El Instituto está coadyuvando en tareas, pero en lo esencial no hay una participación real en el proceso electoral, en el sentido de poder ser un Instituto vigilante, ni siquiera en la fiscalización, porque todo es a petición del INE, no hay actuación propia.

Expresó que un Constituyente en el que el 40% serán designados directamente, no se puede decir que es democrático.

Es un proceso en el que se disminuye la fuerza que tiene MORENA en la Ciudad, porque mediante este sistema, es evidente que se fortalecen partidos que no tienen esa presencia en la Ciudad, principalmente el PRI.

Por último, preguntó respecto al Convenio Específico de Colaboración, si el IEDF contará con un presupuesto extraordinario, porque en las Cláusulas, se señala que cada quien es responsable laboralmente de las personas que ejerzan las tareas.

El Representante del Partido Humanista, comentó que es un acto pactado entre el PRI, PAN y PRD, y está hecho a su propia conveniencia, le da básicamente al PRI, una fuerza que no tiene en la ciudad y no hay representación proporcional.

El INE está llamando al IEDF por necesidad, e indicó que habrá una participación baja y no será culpa de este Instituto.

El Representante del Partido Revolución Democrática, señaló que es una lástima que la instancia electoral nacional, no haya contemplado la capacidad que tiene el IEDF, en infraestructura, en su personal y en organizar elecciones.

Se le está dando a un partido político esa representación que no tiene, pero habrá que preguntarse: ¿Era el momento o cuánto tiempo habría que pasar?

Comentó que es una lucha histórica, de querer convertir esta Ciudad en parte de la Federación. Manifestó que es el momento más allá de las circunstancias, este Instituto tiene como actividad fundamental hacer una promoción importante del proceso y debe cuidar que no se le responsabilice en caso de una baja participación.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, comentó que coincide en la importancia y relevancia de las reflexiones e inquietudes expresadas, e incluso destacó la posibilidad de realizar un foro para profundizar un poco más en ellas y posteriormente, tener una memoria de dicho foro.

Asimismo, indicó que el Instituto coadyuvará con el INE, con los recursos con los que cuenta y hasta donde sea posible. Lo anterior, en respuesta a la pregunta del Representante del Partido Político MORENA.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, confirmó que la firma del convenio es un reconocimiento al profesionalismo y a la capacidad que tiene el IEDF. Respecto al comentario del Representante del Partido Político MORENA, señaló que el reconocimiento es de la autoridad electoral nacional, pero efectivamente, los legisladores federales no reconocieron al Instituto y pasaron por alto la experiencia demostrada.

Indicó que le llama la atención, que las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto, reconocen la expertis del IEDF, sin embargo, parece que hay una desconexión con las representaciones a nivel nacional o con los legisladores federales, donde hicieron a un lado todo lo que ha demostrado este Instituto, incluso instancias internacionales, como la OEA, ha reconocido que se han tenido mejores prácticas en varios temas, que el propio INE.

Destacó que la atribución es del INE, sin embargo involucró al IEDF, por su experiencia, particularmente sus miembros del Servicio Profesional Electoral.

Asimismo, señaló que no se pidió un Presupuesto Extraordinario para colaborar con el INE en el tema de la elección de la Asamblea Constituyente. Incluso su oficina propuso una cláusula específica en el Convenio, donde dijera que el IEDF iba a colaborar con el INE siempre y cuando eso no implicara mayores recursos humanos o materiales de los que se tienen disponibles y no interfiriera con las actividades que tiene que realizar el IEDF.

El Consejero Presidente de la Comisión, comentó que el constituyente permanente del país decidió encomendarle la organización y la reglamentación de esta elección a la autoridad electoral nacional.

El IEDF tiene un ámbito de posibilidades y las dos opciones que tenía el IEDF, una era ser espectadores de este proceso o tratar de participar con el INE.

Comentó que es conveniente insertarnos al proceso, porque se le transmite a la población de la Ciudad de México que el Instituto, a pesar de lo que la realidad le impone, quiere contribuir a fortalecer las capacidades cívicas en la Ciudad.

Si hay algo que este Instituto pueda hacer para fortalecer capacidades cívicas y para ahorrar recursos a la ciudadanía, era participar con sus reglas. Un ejemplo muy claro es el préstamo de vehículos al INE el día de la elección, si no los prestara el IEDF, el INE los hubiera tenido que rentar y al final son recursos públicos que se le está ahorrando a la ciudadanía gracias al convenio de colaboración.

Si no se participara en este proceso, moralmente y éticamente quedaría muy mal el IEDF.

El INE, en reconocimiento a la capacidad técnica de este Instituto, está dispuesto a colaborar con el IEDF, ya que efectivamente, el INE no tenía obligación de suscribir un convenio con el IEDF y están poniendo, bajo dicho Instituto la responsabilidad de procesos sensibles que va a desarrollar con toda la eficacia.

Mencionó que se siente satisfecho de que se haya tomado la decisión de buscar la cooperación. Reconoció que hay cosas en el proceso electivo que no le gustaron, pero fue una decisión del Constituyente permanente, corresponde cuando menos ser respetuoso de la decisión.

De igual forma, retomó la idea de analizar la viabilidad de hacer público el sistema de información que se está presentando.

Por último, comentó que el Secretario Ejecutivo del IEDF, ha asistido a todas las reuniones y eso da la posibilidad de la integridad sobre la autorización de los recursos.

Sobre el sistema de seguimiento, el Secretario Técnico de la Comisión, informó, que el propósito es informar puntual y oportunamente a los integrantes del Consejo General del IEDF, a las representaciones de los Partidos Políticos, sobre el seguimiento y grado de cumplimiento de las actividades y acuerdos que realiza el INE, no solamente en lo que marca el convenio, sino también se incluye las actividades o compromisos que se están derivados de las reuniones de trabajo que se han sostenido con funcionarios del INE.

Señaló que, el Sistema está diseñado con base en el calendario integral que emitió el INE para la Asamblea Constituyente, con todos los Acuerdos emitidos por Consejo General, que también tratan sobre este tema y las actividades que derivan del convenio específico.

Las fuentes de información de las que se alimenta el sistema son las siguientes:

- Sesiones del Consejo General del INE y Sesiones de las Comisiones del INE, en la cual aparece un tema relacionado con la Asamblea Constituyente.

- En las Sesiones de la Junta Local también se le da seguimiento, ya que también toca el tema, aunque el proceso de la Asamblea Constituyente esté centralizado, algunas cuestiones operativas se descargan en la Junta Local.

- Las reuniones de trabajo entre los órganos competentes del INE y el IEDF, derivadas del convenio específico, incluso oficios y comunicados; en todas estas actividades relativas al INE, obviamente con todas las direcciones ejecutivas y las unidades que tienen correspondencia, y lo que se acuerde en esas reuniones se refleja en el sistema de seguimiento.

Comentó que, la idea es que cada miércoles se haga un corte semanal y se reflejen los avances de los acuerdos y actividades señalados, en el programa se enlistan las actividades que han sido cumplidas dentro de los plazos establecidos por las autoridades electorales, las que se encuentran en proceso de cumplimiento y se trata de generar una agenda prospectiva; es decir, señalar las actividades que se tendrán para la próxima semana para ir teniéndose en el radar y estar pendientes todos de lo que le toca hacer al IEDF.

También se incluyen gráficas de actividades por mes y por proceso, campaña, capacitación electoral, jornada electoral, normatividad, observadores electorales, así como el porcentaje de actividades cumplidas y pendientes. Asimismo, se informa de la fuente de la actividad, esto es si proviene de un acuerdo emitido por el INE, o bien si la misma se desprende del convenio específico y las observaciones que pudieran derivar.

De igual forma mencionó, que en atención a la solicitud de la Consejera Electoral, Olga González Martínez, en la pasada Sesión de esta Comisión, referente a integrar un micrositio con la normatividad relacionada con la conformación de la Asamblea Constituyente, se podrá colocar en la intranet una vez que esté habilitado, sin embrago se dio atención inmediata creando un grupo asamblea constituyente en la herramienta "ONEDRIVE" y se tienen ahí cargados 52 acuerdos que pueden ser consultados por las y los Consejeros y por representantes de Partidos Políticos de este Instituto sobre los temas relativos a la Asamblea Constituyente.

Respecto a las reuniones que refirió la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, informó que el 9 de marzo a las 17:00 horas, se llevó una reunión en las oficinas del INE con el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, estuvo también el Vocal Ejecutivo de la Junta Local y funcionarios del INE que atienden el tema de comunicación social.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Por parte del IEDF, estuvieron el Consejero Electoral, Carlos González Martínez, el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Juan Antonio Garza García, el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, Salvador Macías Payén y el de la voz.

En esa reunión se planteó el apoyo sobre el tema de la promoción y la difusión de la Asamblea Constituyente, participación ciudadana, y se propuso llevar a cabo foros temáticos en la Ciudad de México y tratar de que la ciudadanía tenga la información precisa, ya que en la reunión dieron un dato que muchos de los ciudadanos en una encuesta, no tenían conocimiento de la fecha de la elección de la Asamblea Constituyente.

Propusieron llevar a cabo foros delegacionales, o en dado caso foros regionales. También se planteó la posibilidad de buscar inmuebles dónde llevar a cabo estos foros, a quién se invitaría, ver si se puede transmitir por Internet, e incluir temas que le interesen a la ciudadanía.

El INE, presentó una matriz de las capacidades que tienen para hacer esta campaña de promoción y difusión de la Asamblea Constituyente y quedaron de enviar esa matriz al IEDF para su observación y así poder realizar un ejercicio de planeación. Quedando pendiente definir los foros temáticos y los funcionarios que participarían.

Se acordó hacer un catálogo de inmuebles, que remitirán al IEDF, y en función del catálogo se irán buscando los espacios en donde se realizarán.

El INE proporcionará un calendario de fechas importantes para tener una estrategia enfocada de comunicación.

De igual forma, el Secretario Técnico, manifestó que el próximo 17 de marzo a las 15:00 horas, se llevará a cabo una reunión, ya con la matriz integrada, y eso pueda permitir desarrollar un plan de trabajo en conjunto, en cumplimiento al Convenio.

Respecto a la reunión con el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se llevó a cabo el 11 de marzo a las 9:00 hrs, comentó que el tema fue las cédulas de registro de candidatos independientes, dieron un panorama de cuántos candidatos independientes han cumplido con los requisitos, incluso dieron algunas cifras sobre el proceso de revisión de las firmas y de quiénes han entregado las mismas, indicaron que hay un candidato independiente que ya entregó 93 mil firmas y otros han realizado entregas parciales.

Lo que hicieron fue explicar cómo funciona el sistema, los tiempos de captura, el personal, el equipo que tiene el INE. El acuerdo central fue que el IEDF, enviará las capacidades que tiene el instituto, que se pondrían a disposición de esta actividad, enviarles la información y

con eso realizarán una planeación de cómo se atenderá la actividad de solicitud de registros.

No quedaron en una fecha de reunión tentativa, pero con el envío de la información se podrá hacer un ejercicio de planeación, sin embargo las actividades se realizarán en oficinas centrales del IEDF no en las direcciones distritales, a efecto de que el apoyo se realice de manera controlada y tenga certeza y objetividad en esta actividad.

El Consejero Presidente de la Comisión, agregó que el volumen de lo que se está hablando, aproximadamente, en caso de que los 50 candidatos entregaran las 90 mil firmas que entregó ya una persona, estarían hablando de un volumen de cuatro millones de cédulas que tendrían que ser capturadas en los primeros doce días de abril.

El plazo es hasta el 5 de abril, pero ciertamente se pusieron plazos de preentrega, la última es el día 28 de marzo, y la utilidad para ellos, ya que como muchas de esas firmas resultarán ser inválidas, a los candidatos les conviene saber el proceso.

Por último, señaló que no se aportará más de lo que se tiene. El INE ya tiene un operativo formado, y ya se están capturando las firmas de los primeros candidatos independientes.

El Secretario Técnico, comentó que se recibieron observaciones al documento de la oficina de la Consejera Electoral, Olga González Martínez.

El Consejero Presidente de la Comisión, dio por recibido el documento y solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

6. **Presentación del informe sobre la distribución del libro: "Perspectiva Ciudadana Sobre la Elección Concurrente en el Distrito Federal 2015".**

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración el documento y pidió al Secretario Técnico, informar sobre la distribución y cuantos ejemplares quedan.

El Secretario Técnico, señaló que la distribución del libro, mismo que tuvo un tiraje de mil ejemplares, se realizó de la siguiente manera:

- 111 ejemplares distribuidos a los asistentes, a la presentación del libro.
- 150 ejemplares a diferentes instituciones, INE, Asamblea Legislativa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral del Distrito Federal y a las 16 demarcaciones territoriales, entre otros.

- 137 ejemplares distribuidos internamente en el IEDF.
- 36 ejemplares que enviaron a visitantes extranjeros y organizaciones internacionales, entre ellos a la OEA, CAPEL UNIORE, a la Universidad de Salamanca, al Centro de Investigación en Democracia Directa en Suiza, entre otros.
- 17 ejemplares a integrantes de la red de observación, en diversos eventos.
- 349 ejemplares distribuidos en eventos organizados por el IEDF con la participación de este

Actualmente, se tienen 200 libros en resguardo por la Unidad Técnica de Vinculación con el INE.

El Consejero Presidente de la Comisión, propuso que se haga una estrategia amplia de distribución a bibliotecas a universidades y demás, para que sirva como insumo y le sirva a la gente como consulta de lectura. Comentó que está por salir la siguiente edición, sobre el informe sobre Presupuesto Participativo y Corredor Chapultepec.

Por último, comentó a los integrantes de la Comisión, que en caso de necesitar más ejemplares, podrán ser solicitados a la UTVINE.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe y le pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

7. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión, consultó si alguno de los miembros tenía algún punto que enlistar en asuntos generales.

El Secretario Técnico, comentó que se tenía un asunto a tratar, que eran los informes que se han abordado en las Sesiones de la Comisión de Vinculación con OPLE en el INE, dijo que en estas sesiones, se han presentado informes sobre el grado de avance del cumplimiento de distintas acciones y actividades, y el IEDF, ha salido en excelentes términos en un análisis comparativo con los OPLE de otras Entidades Federativas.

El Consejero Presidente de la Comisión, preguntó si se tiene pendiente algún tema, o se tiene incumplimientos al momento.

El Secretario Técnico, respondió que no se tiene ningún pendiente o incumplimiento y que desafortunadamente lo que no se tiene es el documento engrosado, para poder circularlo,

pero la asistencia a esas sesiones ha permitido conocer que el IEDF no tiene ningún acuerdo incumplido y no está en ningún procedimiento jurídico.

El Consejero Presidente de la Comisión, consultó si alguno de los miembros tenía alguna consideración u otro punto que enlistar en asuntos generales.

Al no haber más asuntos a tratar, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día, quien informó que se agotaron los asuntos del Orden del Día.

Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las doce horas del día con veintitrés minutos del once de marzo de dos mil dieciséis, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero Presidente de la Comisión y de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión